

**Jesuitas, indios y fronteras coloniales en los Siglos XVII Y XVIII.
Algunas notas sobre las reducciones del Paraguay, su formación y su
destrucción final ***

Máxime Haubert

Profesor de Sociología

Universidad de París I

Panthéon-Sorbonne

En 1986, la película "Misión" de Roland Joffé resucitó un episodio olvidado de la historia colonial de Iberoamérica: la cesión que hizo España a Portugal, a mediados del siglo XVIII, de unos pueblos misioneros de indios guaraníes en el "Paraguay" * y la resistencia que provocó esta cesión entre los mismos indios como entre los misioneros jesuitas. Admirable desde el punto de vista cinematográfico, la película es absolutamente detestable desde el punto de vista histórico. Describiendo acertadamente el drama de conciencia que vivieron entonces los misioneros jesuitas cruelmente divididos entre su fidelidad al Imperio y a la Iglesia y su fidelidad a los indios, por lo demás es una sarta de errores históricos, pero de errores generalmente voluntarios, ya que se disfraza o se violenta la verdad para poder demostrar mejor las tesis del realizador. En particular, se comete una confusión inadmisible entre dos hechos históricos: el conflicto entre los pueblos misioneros y las potencias coloniales con respecto al tratado de Límites, por una parte, y, por otra, la lucha de los pueblos misioneros contra los esclavistas brasileños acaecida más de un siglo antes. El comportamiento de los jesuitas no fue de ningún modo el mismo en ambos casos,

{*} Ponencia presentada al Congreso Internacional sobre: *Fronteras en Iberoamérica, ayer y hoy*, Universidad Autónoma de Baja California, Agosto 23, 24 y 25 de 1989, Tijuana, Baja California, México.

porque no eran de ningún modo iguales las relaciones entre los intereses respectivos de la Compañía de Jesús, de las potencias coloniales y de los indios.

El objeto de esta ponencia es, precisamente, señalar ciertas características del comportamiento de los distintos actores implicados (gobiernos español y portugués, autoridades coloniales, autoridades de la Compañía de Jesús, misioneros jesuitas, indios guaraníes, etc.), relacionarlas con el problema fronterizo y analizar cómo se modificaron radicalmente con el cambio de coyunturas históricas, provocando primero el éxito de las misiones y, luego, su fracaso². Insistiremos también en el aspecto ideológico, estudiando la abundante literatura a que han dado lugar las misiones Guaraníes y los conflictos relacionados. Como veremos, la frontera que decide modificar el tratado de Límites tiene un significado mucho más amplio que el de un simple deslinde entre dos porciones nimias de territorios poseídos respectivamente por España y por Portugal en el Río de La Plata.

I.- La frontera y la formación de las reducciones

En primer lugar, debemos observar que la existencia misma de las misiones o reducciones jesuíticas entre los guaraníes, y no sólo su existencia, sino también algunas de sus principales características, están estrechamente relacionadas con el problema fronterizo entre los dos imperios. En efecto, la actividad misionera de los jesuitas entre los guaraníes se llevó a cabo en una región que revestía una importancia considerable tanto para la defensa del camino a Potosí y al Perú como para la mera supervivencia de los establecimientos españoles en el Río de La Plata. Además, estaba poblada por cientos de miles de indios guaraníes, un pueblo de agricultores codiciados como mano de obra por los colonos de ambos imperios. Ahora bien, a principios del siglo XVII ninguno de ellos había podido establecer su dominio en esta extensa región por la debilidad de sus fuerzas y por la tenaz resistencia presentada por las tribus guaraníes. Habiendo fracasado los medios militares, el único recurso factible para someter a los indios pareció ser la evangelización. La cruz sustituyó a la espada, la conquista espiritual a la temporal, para realizar la cual los jesuitas parecían ser los misioneros idóneos. Cuando empezaron a fundar "reducciones"³ entre los guaraníes, lo hicieron por lo tanto a petición de las autoridades coloniales españolas, para desplazar la frontera lo más lejos posible al este y

al norte de los establecimientos españoles del Río de la Plata. Y efectivamente, los misioneros jesuitas llegaron a fundar reducciones hasta a unos quinientos kilómetros al norte de la ciudad brasileña de San Pablo.

Pero estas misiones del Guaira se encontraban demasiada cerca de la ciudad de San Pablo, que, ya por esas fechas, estaba en plena fase de expansión. Las *bandeiras* paulistas, es decir las expediciones armadas tierra adentro en busca de mano de obra esclava, asolaban las reducciones, obligando a los misioneros del Guaira, bajo la dirección del padre Antonio Ruiz de Montoya (autor de la *Conquista espiritual del Paraguay*⁴, a emprender un largo y trágico éxodo con miles de neófitos. Las reducciones jesuíticas se establecieron entonces definitivamente en una zona situada al sureste de Asunción, a lo largo de los ríos Paraná y Uruguay, pero incluso en esta Mesopotamia platense las reducciones siguieron siendo víctimas de las *bandeiras* paulistas que mataban o se llevaban a decenas de miles de indios. En vez de proteger los establecimientos españoles, las reducciones eran un foco de atracción para los colonos brasileños, porque se trataba de indios ya concentrados y amansados por los jesuitas, más fáciles, por lo tanto, de capturar y de utilizar. Los establecimientos coloniales españoles no podían ni querían protegerlos, lo que hubiera sido una paradójica inversión de cometidos. Por eso, al cabo de varios años, los jesuitas obtuvieron del rey de España licencia para equipar a los indios guaraníes con armas de fuego, lo que permitió infligir vergonzosas derrotas a los bandeirantes paulistas y consolidar frontera con las posesiones portuguesas. Los mismos jesuitas lucharon al frente de las tropas, muriendo el superior de las misiones, el padre Diego de Alfaro, con un mosquete en la mano. Según ellos, la defensa de la libertad temporal de los indios era la primera condición de su conquista espiritual. Por eso también obtuvieron del rey, como recompensa por los servicios militares prestados por los guaraníes, que quedasen éstos exentos del servicio personal de *la encomienda*, sustituido por un módico tributo en dinero, y que sus reducciones gozaran de una amplia autonomía respecto a los establecimientos coloniales del Río de la Plata, o sea que asumieron los mismos jesuitas no sólo el gobierno espiritual sino también, por delegación de las autoridades imperiales, el gobierno temporal de las reducciones. La existencia y las características de las reducciones guaraníes pueden, pues, explicarse en gran parte por su situación de pueblos-tapones entre el imperio español y el portugués, y algunos historiadores han señalado que esa situación de pueblos-tapones entre los impe-

rios coloniales explica también en gran parte la existencia y las características de otros grandes conjuntos de reducciones, en el sureste de Bolivia, en el noroeste de México, o en el noreste de Brasil, en contraste con la situación de los indios en otras regiones sin la misma importancia estratégica⁵.

Pero, por otra parte, la existencia y las características de las reducciones se explican también por su situación de pueblos-refugios para los indios guaraníes, sometidos a una amenaza permanente por el hedió de estar situados en la frontera entre los dos imperios. Durante largo tiempo, la amenaza principal había provenido del lado portugués de la zona fronteriza, pero a medida que las tribus guaraníes, o lo que quedaba de ellas, huyendo de las bandeiras paulistas, se iban acercando a los establecimientos españoles, aumentaba la amenaza de éstos sobre esta mano de obra potencial. Gracias a los privilegios conseguidos por los jesuitas, es decir la posesión de armas de fuego y la exención de la encomienda, las reducciones sirvieron, pues, de refugio contra ambas amenazas, lo que contribuyó grandemente al éxito de la evangelización. No debe deducirse, sin embargo, que la sumisión de los indios a los jesuitas se explica únicamente por motivos temporales y, en resumidas cuentas, circunstanciales. Al luchar al frente de los guaraníes y al defenderlos contra sus enemigos, los misioneros desempeñaron el papel de los jefes y chamanes tradicionales, demostrando una eficacia muy superior en ello y en otros aspectos de la vida económica, sociopolítica y cultural de los indios. Además, la situación realmente

apocalíptica en la que se encontraban entonces los indios, atezados entre los esclavistas portugueses y los españoles, favoreció, como he mostrado en otros trabajos, la confluencia de un mesianismo jesuítico con un mesianismo indígena. Muchos jesuitas, empezando por el primero de ellos, Ignacio de Loyola, creían más o menos explícitamente que la Compañía de Jesús sería,- la última orden religiosa, creada especialmente para concluir los tiempos y abrir el reino de Cristo. En cuanto a los indios guaraníes, los supervivientes del cataclismo de la conquista acabarían por identificar a los misioneros jesuitas con el mesías anunciado por sus mitos, los héroes civilizadores que deberían salvarlos del fin del mundo y conducirlos a la "Tierra sin mal". Este mesianismo, que no se encuentra, por lo menos en ese grado, en los demás grupos étnicos de la región, es sin duda un factor muy importante para explicar el éxito de los misioneros

jesuitas entre los guaraníes y la fundación de las reducciones⁶. Pero lo es también para explicar las características de las mismas.

En efecto, para responder a las esperanzas mesiánicas de los neófitos, los jesuitas que gobernaban las reducciones tenían que demostrar la extensión de sus poderes sobrenaturales y la extensión de su generosidad, es decir la extensión de su capacidad para crear y distribuir riquezas materiales e inmateriales, lo que les llevó a extender considerablemente la "cajas de comunidad" previstas por las leyes de Indias para los pueblos indígenas, y por consiguiente el sector colectivo de la economía misionera, dándole la apariencia de una economía socialista o comunista.

En definitiva, puede comprobarse que la situación de los indios guaraníes en la zona fronteriza entre los imperios español y portugués provocó una convergencia de intereses entre los indios, las autoridades coloniales y los misioneros jesuitas, que a su vez explica tanto la existencia como las principales características de las reducciones del Paraguay.

II.- La frontera y la destrucción de las reducciones

Un siglo después, al firmarse el tratado de Límites en 1750, había cambiado totalmente la situación, radicando el drama de la "guerra guaraníca" precisamente en la profunda divergencia de intereses entre indios, autoridades coloniales y misioneros jesuitas.

Para las autoridades del imperio español las reducciones guaraníes habían dejado casi por completo de tener la misma importancia estratégica, porque ni los establecimientos del Río de la Plata ni el camino a Potosí y al Perú parecían entonces ser objeto de amenazas militares por parte de los portugueses. La amenaza ya no era ahora militar, sino financiera. Los españoles conservaban el territorio, pero perdían el dinero. El contrabando realizado por los portugueses causaba, en efecto, daños importantísimos a la Hacienda real, y uno de sus focos principales era el fuerte de Nova Colonia do Sacramento, situado frente a Buenos Aires en la desembocadura del Río de La Plata. Los soldados guaraníes ya habían participado en varias expediciones militares contra este fuerte, pero los portugueses consiguieron conservarlo. De lo que se trataba ahora, en el tratado de Límites, era de solventar definitivamente el problema, intercambiando el fuerte

contra las siete reducciones orientales del Uruguay situadas en la margen izquierda. Los 30.000 indios guaraníes, pobladores de estas reducciones, deberán abandonarlas para emigrar al otro lado del río, donde están situadas las otras 25 reducciones guaraníes de los jesuitas.

Apenas conocidas las cláusulas del tratado relativas a sus reducciones, los jesuitas del Paraguay hicieron todo lo posible para obtener su anulación. Mandaron memorias y súplicas al rey, a las autoridades civiles y religiosas, a todas las personas de las que se creía que podrían interceder para conseguir la modificación del tratado, y declararon que la aplicación de éste supondría una violación de los derechos del hombre y del derecho de las gentes. En efecto, España no gozaba de ningún derecho de conquista sobre los indios de las reducciones, que se habían sometido libremente. En cambio, los Reyes Católicos tenían la obligación de defender su vida, su libertad y sus bienes. Los indios seguían siendo los únicos poseedores legítimos de las tierras. Además, la deportación de los indios y la enajenación de sus tierras estaban expresamente prohibidas por la legislación colonial. Y en varias ocasiones los Papas —especialmente Pablo III en 1537, Urbano VIII en 1639, y aún posteriormente Benedicto XIV en 1714— amenazaron con la excomunión a todos los que, bajo cualquier pretexto, se atrevieran despojar a los indios de sus bienes o a expulsarlos de sus tierras. Uno de los misioneros del Paraguay, el Padre Cardiel, no dudó incluso, en un arrebato de ira, en afirmar que, para saber que no existía ninguna obligación de ejecutar el tratado, bastaba con "conocer la doctrina cristiana".

Los jesuitas del Paraguay intentaron demostrar que el tratado de Límites no sólo era contrario a los intereses y a los derechos de los indios sino también a los de la Corona y a los de la Iglesia. A los intereses de la Corona, porque cada reducción por separado valía mucho más que el fuerte de Nova Colonia, porque intercambiar éste por las siete reducciones de la ribera oriental del Uruguay equivalía a cerrar una ventana a los ladrones y abrirles todas las puertas, y porque la injusticia que se cometía con los indios podría llevarlos a la rebelión contra el rey; a los intereses de la Iglesia y de Dios, porque era muy de temer que los indios perdiesen la confianza en sus misioneros y volviesen al paganismo, no sólo en el Paraguay, sino en toda América, arruinándose así los frutos de dos siglos de evangelización.

Estos argumentos, sin embargo, dejaron al Rey Católico totalmente indiferente, tanto más cuanto que ni siquiera el Papa se dignó realizar la menor intervención en favor de los indios y recordar al Rey Católico los derechos de éstos, tal como habían sido proclamados por la Iglesia. Lo único conseguido por los jesuitas del Paraguay fue disponer de algunos meses más para convencer a los indios y llevar a cabo el traslado al otro lado del río Uruguay.

Habiendo sido imposible modificar la decisión del rey de España, los jesuitas del Paraguay no pudieron más que obedecer sin murmurar como fieles súbditos del rey. Así se lo ordenaba su conciencia, porque en las reducciones no se reconocían más funciones que las que les fueron delegadas por el rey (haciendo caso omiso por lo tanto de las funciones que les correspondían como "jefes indígenas"). Y así lo mandaban también los intereses superiores de la Compañía de Jesús, que en ésta circunstancia sólo podían ser totalmente opuestos a los de los indios por una razón muy sencilla: la Compañía de Jesús, como las otras órdenes religiosas, no era por entonces una institución únicamente religiosa, sino también colonial, cuyos intereses coincidían necesariamente con los de las distintas potencias coloniales. Podían producirse divergencias de opinión con otros grupos, e incluso con grupos en el poder, podían realizarse intervenciones para orientar la política en el sentido que los jesuitas considerasen idóneo, pero una vez decidida la política no podía haber más actitud que la de colaborar en la aplicación.

Informado de las negociaciones sobre el tratado de Límites, el padre general escribió al padre provincial del Paraguay para advertirle y mandarle que hiciera todo lo posible para su aplicación rápida y pacífica, incluso antes de la llegada de los comisarios que debían enviar los reyes de España y de Portugal para realizar la modificación de la frontera en el Río de la Plata. Algo después, nombró provincial del Paraguay a un jesuita del Perú, pensando que, al estar menos identificado con la obra misionera de los jesuitas entre los guaraníes, podría facilitar la aplicación del tratado. Y como tanto el nuevo padre provincial como los jesuitas del Paraguay protestaban contra el tratado y llevaban a cabo intervenciones ante las autoridades coloniales para intentar modificarlo, el padre general, temiendo que esas intervenciones fueran mal interpretadas, envió al Río de la Plata a un representante personal, el padre Luis de Altamirano, con todos los poderes para vigilar la realización del traslado.

Eran conflictivas las relaciones entre el Padre Luis de Altamirano, que quería precipitar las cosas para demostrar sin ambigüedad la lealtad de la Compañía, y los curas de las reducciones afectadas, que querían diferirlas para obtener quizás una modificación del tratado y, en cualquier caso, para convencer a los indios y prepararlos al traslado. Los curas de los guaraníes, sin embargo, a pesar del drama de conciencia que representaba para ellos, no pudieron más, al fin y al cabo, que obedecer. Como les escribía el padre provincial, después del fracaso de todas las gestiones realizadas en pro de los guaraníes, los curas debían inmolar a sus hijos los indios, sin murmurar, como Abraham aceptó inmolar a su hijo Isaac:

"En este estrecho pues de perderse las misiones, o de empeñarse todo el honor de la Compañía, de abandonarse los Pueblos, o de que la Compañía quede abandonada, y malquista con dos Coronas de quienes depende para el bien de infinitas almas, y de otras muchas misiones, que están bajo de sus Dominios", no hay ninguna vacilación posible: "Sólo nos resta el recurrir por medio de nuestras oraciones al poder de la Divina providencia (...). *Vir obediens loquetur victoriam*"

Todos los curas de las reducciones acataron estrictamente estas instrucciones y no escatimaron esfuerzos y penas para convencer a los indios y, luego, al negarse éstos a realizar el traslado, para obstaculizar su rebelión.

Esta rebelión, causa de la llamada "guerra guaraníca", es decir del conflicto armado entre los guaraníes rebeldes y los ejércitos español y portugués, llevó al Padre Altamirano, en nombre del padre general de la Compañía de Jesús, a renunciar a las reducciones del Paraguay y, de ser necesario, a todos los establecimientos de la Compañía en las Indias Occidentales. La oferta la rechazaron el gobernador y el obispo. El Padre Altamirano, entonces, escribió a los curas para ordenarles abandonar las reducciones rebeldes.

Esta vez, sin embargo, fueron los indios los que se opusieron a la salida de los jesuitas. Para entender el comportamiento de los guaraníes rebeldes, es necesario considerar que también para ellos suponía un drama de conciencia la aplicación del tratado de Límites, al encontrarse cruelmente divididos entre la doble fidelidad a los

jesuitas en calidad de jefes espirituales de las comunidades religiosas y en calidad de jefes temporales de las comunidades políticas.

Al principio seguían coincidiendo las dos figuras o funciones de los curas de las reducciones y, al pedírsele o aconsejárselo éstos, los guaraníes afectados por el tratado intentaron sinceramente trasladarse al otro lado del Río Uruguay. Pero el dolor de perder el fruto de un siglo de trabajo y las enormes dificultades del traslado acabaron convenciéndoles de que sus jefes temporales les habían traicionado y de que, en la injusticia que se les infligía, eran cómplices de los colonos españoles y portugueses de América, es decir de sus enemigos de siempre. Los guaraníes no acusaban al rey de España pues, como se lo habían enseñado los misioneros, lo consideraban un representante de Dios. No podían, pues, entender que hubiera vendido sus tierras y que quisiera ahora castigarlos, olvidando todos los servicios prestados, a menos de haber sido engañado, en cuyo caso los engañadores no pueden sino ser los enemigos de los indios, entre los cuales había que contar también a los curas de las reducciones, que quizás no sólo vendieron a los portugueses sus tierras, sino también a sus mujeres y a sus hijos. Como observa uno de estos curas, "se dieron cuenta, se dan perfectamente cuenta de que somos el instrumento de su ruina", "el cuchillo que sirve para degollarlos".

Los guaraníes acusaban, pues, a los jesuitas de haber abdicado o traicionado las funciones de jefes temporales que les habían reconocido cuando se fundaron las reducciones. Les tachaban de traidores al ejemplo de "sus antepasados", los primeros jesuitas del Paraguay, los cuales habían luchado un siglo antes al frente de los guaraníes contra sus enemigos. Por consiguiente, en muchas reducciones afectadas por el tratado, los indios despojaron a los jesuitas de todos sus poderes temporales y destituyeron a las autoridades civiles nombradas por ellos.

Pero es importantísimo observar que no por eso los jesuitas perdieron para los indios sus funciones y sus poderes espirituales. En muchos relatos, incluso favorables a los jesuitas, se afirma que la evangelización no había conseguido dar a los guaraníes más que un barniz cristiano, bajo el cual seguían siendo fundamentalmente paganos en creencias, costumbres y actitudes. Ahora bien, la actitud de los indios en la guerra guaraníca parece demostrar que, más de un siglo después de su conversión, habían asimilado muchos principios básicos de la doctrina cristiana, particularmente en cuanto a las funciones y a los poderes de sus jefes espirituales. A diferencia de los magos o

chamanes paganos, los jesuitas no tienen ninguna función ni poder religioso sino por delegación de Dios. La primera consecuencia es que no pueden utilizarlos en contra de sus fieles, y que, por el contrario, están obligados a utilizarlos en su favor. La segunda consecuencia es que estas funciones y estos poderes no puede poseerlos nadie que no tenga la misma delegación de Dios, es decir que, si los jesuitas saliesen de las reducciones rebeldes, significaría para los indios la pérdida definitiva de sus jefes espirituales, porque, a diferencia de lo que ocurría en el paganismo, no pueden surgir de entre los indios otros jefes religiosos, con las mismas funciones y los mismos poderes. Puede entenderse, por lo tanto, que los guaraníes impidiesen la salida de los curas y los obligasen, pese a su traición como jefes temporales, a ejercer sus funciones y sus poderes espirituales, o sea a decir misa y a administrar los sacramentos. Por otra parte, en la preparación de la guerra, los ejercicios religiosos cristianos tenían para los guaraníes tanta importancia como los ejercicios militares, multiplicándose las confesiones, las oraciones, las procesiones.

Pero todo fue en vano. En 1756, los guaraníes rebeldes son masacrados por las tropas españolas y portuguesas. Todos los muertos tenían, colgada al cuello o del cinturón, una medalla o imagen de santo. Entre los curas, no faltaron los que consideraron la matanza una justa punición por su rebelión. Sin embargo, en su huida por el monte, algunos indios llevaron consigo a un jesuita, porque no querían quedar privados de su asistencia espiritual. En definitiva, sólo la mitad de la población de las reducciones cedidas a Portugal se trasladó efectivamente al otro lado del Río Uruguay, en el territorio que quedó bajo el dominio de España.

En 1761, cancelándose el tratado de Límites, los guaraníes expulsados pudieron reintegrar sus reducciones. Pero había disminuido mucho el prestigio y la autoridad de los jesuitas entre los guaraníes y, cuando por un decreto de 1767 se les expulsó de todo el imperio español, el arresto de los curas en las reducciones no provocó ningún movimiento de oposición por parte de sus feligreses.

El conflicto originado por la modificación de la frontera en el Río de la Plata también había disminuido mucho el crédito de los jesuitas en Europa y es seguramente una de las causas más o menos indirectas de su expulsión de varios estados y, luego, de la supresión de la Compañía por el papa en 1773.

Mientras tanto, el nuevo régimen al que las autoridades coloniales sometieron los guaraníes provocó la huida de gran parte de ellos y la ruina de las reducciones. En el siglo XIX su situación fronteriza entre las incipientes "naciones" del Río de la Plata dio lugar en varias ocasiones a su asolamiento por parte de los ejércitos enfrentados y a que sus habitantes fuesen enrolados, deportados o pura y simplemente exterminados. Actualmente, sólo queda de los prósperos pueblos misioneros algunas ruinas y, de sus más de cien mil habitantes, algún grupo reducido de miserables campesinos.

Así pues la situación fronteriza de los guaraníes, que había sido primero el factor esencial para explicar estos hechos históricos verdaderamente excepcionales que son la supervivencia de este grupo étnico y el desarrollo de las reducciones jesuíticas, acaba siendo el factor esencial para explicar la extinción de los guaraníes, las extinción de las reducciones, e incluso un factor importante para explicar la extinción de la Compañía de Jesús.

III.- ¿Una frontera ideológica?

Pero no pueden entenderse estos acontecimientos históricos sin tener en cuenta igualmente el significado simbólico o ideológico de la frontera, que en este caso tiene también una importancia verdaderamente excepcional. Como he señalado al principio de este trabajo, la frontera de las reducciones reviste un significado mucho más amplio que el meramente geopolítico de deslinde territorial entre dos imperios coloniales. Bien es verdad que, incluso en este sentido, la frontera de las reducciones tiene una importancia que rebasa con mucho el número de kilómetros que tiene de largo: por lo menos, los jesuitas intentan defender sus reducciones afirmando que representan para los portugueses la principal puerta de entrada en el Potosí y en el Perú. Pero quiero insistir aquí en otros tres significados polémicos o simbólicos atribuidos a la frontera de las reducciones, que, a mi parecer, desempeñan un papel considerable en su historia:

- El de frontera entre un estado jesuítico independiente o autónomo y los territorios fieles a España y a sus reyes.

- ∞ El de frontera entre el verdadero cristianismo y el paganismo o la herejía.

I - El de frontera entre una sociedad ideal o utópica y un mundo corrupto.

1) Frontera entre un "estado jesuítico" independiente o autónomo y los territorios bajo soberanía española.

Esta tesis estuvo defendida principalmente por los adversarios de los jesuitas, en primer lugar todos los que estimaban menoscabados sus intereses económicos por los privilegios, la actividad y la existencia misma de las reducciones: por un lado los distintos componentes del mundo colonial español en el Río de la Plata (los colonos propiamente dichos así como numerosos funcionarios y, sobre todo, gran parte del clero, alto y bajo), y, por otro, los colonos brasileños y las autoridades coloniales portuguesas. Así pues, cobró un vigor especial el mito del "estado jesuítico" durante las dos rebeliones de los colonos del Río de la Plata (encabezadas respectivamente por el obispo Bernardino de Cárdenas entre 1644 y 1660 y por José de Antequera y Castro entre 1721 y 1735, y a cuya represión contribuyeron los soldados guaraníes de los jesuitas) y en la rebelión de 1750 a 1756 de los indios de las reducciones cedidas a Portugal, suscitada y dirigida, según se creyó, por los jesuitas para defender sus bienes, y durante la cual se difundió la "noticia" de la entronización de un jesuita como rey del Paraguay bajo el nombre de Nicolás I. De todos modos, con corona o sin ella, se acusó a los jesuitas de ser los verdaderos reyes del Paraguay, de haber acaparado uno de los territorios más ricos del imperio, de haber reducido a los indios a servidumbre para su explotación, de realizar grandes beneficios en el comercio y en el contrabando e incluso de establecer alianzas con potencias enemigas de España.

Para esos adversarios de los jesuitas, el fundamento de su "estado" del Paraguay era la codicia, aún apoyándose en la religión para domesticar a los indios y engañar a las autoridades coloniales y eclesiásticas. Para otros detractores, en cambio, no era la codicia el crimen primero de los jesuitas, sino el fanatismo: éste era el motivo que les llevó a substraer las reducciones a las autoridades legítimas. El feudo que habían conquistado en el Paraguay, el destino que reservaban a los indios, sus conflictos con los gobernadores, los obispos o incluso con los reyes, todo demos traba hasta dónde podía llevar el fanatismo cuando se le dejaba rienda suelta. Compartían principalmente esta opinión, por supuesto, escritores o polemistas no españoles, particularmente jansenistas, protestantes y filósofos. La acusación de fanatismo contra los jesuitas del

Paraguay fue popularizada por Voltaire y, a partir de mediados del siglo XIX, será la piedra de toque de los ataques más severos, mientras casi nadie pone ya en duda su integridad.

En todo caso, aunque haya autores que siguen sosteniendo que la Compañía de Jesús libertó las reducciones del poder colonial, para ellos no es un crimen sino un título de gloria, ya que la autonomía o independencia no tenía más preocupación que la de servir lo mejor posible los intereses de los indios, en materia tanto espiritual como temporal. Lo que nos lleva a tratar de las otras dos dimensiones simbólicas o imaginarias de la "frontera" de las reducciones del Paraguay.

2) Frontera entre la religión "verdadera" y el paganismo o la herejía

Es preciso distinguir aquí entre los que consideraban que sólo había "verdaderos cristianos" dentro de los territorios administrados por los jesuitas, y los que, por el contrario, afirmaban que los cristianos verdaderos sólo podían encontrarse fuera.

Debemos recordar en efecto que, en la época colonial, los adversarios más acérrimos de los jesuitas del Paraguay eran cristianos, es más en gran parte pertenecían al clero, particularmente al superior, como obispos y superiores de otras órdenes religiosas, que les acusaban de servirse de la religión para asentar el dominio sobre los indios, dejando de lado la actividad evangelizadora tras la consecución de sus fines.

Algunos, como el obispo Bernardino de Cárdenas, iban más allá, escribiendo o mandando escribir que los jesuitas sólo enseñaban tres artículos de fe a los guaraníes: la obediencia ciega a los misioneros, el odio de los colonos, de la verdadera religión y de sus representantes legítimos y el despego total de los bienes terrenales; que en realidad lo mantenían en la idolatría y en la antropología; y que, por satisfacer su codicia, no dudaban en aliarse contra el rey católico y sus leales súbditos con los indios paganos y con las potencias herejes, favoreciendo la penetración de éstas en América y financiando sus guerras en Europa... Asimismo, casi un siglo después, los "comuneros" de Asunción, partidarios de José de Antequera y Castro, afirmarían que los soldados de los jesuitas habían cometido el crimen atroz de desnudar las estatuas de Cristo y de la Virgen... Durante la "guerra guaraníca", se volvió a proferir las mismas acusaciones, con los mismos excesos, por parte de libelistas estipendiarios, muchas veces, del marqués de Pombal, primer ministro de Portugal.

Generalmente estas acusaciones estaban inspiradas por el interés o por la rivalidad, pero, después de los jansenistas y los filósofos, todos los que cuestionaban el fanatismo de los jesuitas afirmaron también que este fanatismo les había inducido a enseñar únicamente a los indios una religión deformada e incluso a hacer únicamente de éstos "cristianos de fachada". La misma opinión profesaban los que consideraban a los indios, aún evangelizados por los mejores misioneros, incapaces de asimilar realmente los principios elementales del cristianismo, en razón de una inferioridad racial o del arraigamiento de sus propias creencias.

Debemos observar a este respecto que los guaraníes, por su parte, se consideraban a sí mismos verdaderos cristianos, incluso los únicos cristianos verdaderos. En cualquier caso, tachaban a sus adversarios de malos cristianos o de infieles, lo que se pone de manifiesto durante su rebelión contra el tratado de Límites. En todas las relaciones aparecen convencidos de que, el defender sus reducciones, defendían también la religión verdadera contra los colonos portugueses, cuyas fechorías anteriores demostraban que "no formaban parte de la Santa Iglesia", y de que su lucha estaba aprobada y respaldada por Dios, los ángeles y los santos. La frontera de su territorio era también una frontera sagrada, por la que fueron dispuestos a morir cantando la gloria de Dios (aunque ya no cantasen con tanto entusiasmo la de sus ministros).

Por lo que respecta a los jesuitas, como hemos visto, en las súplicas, contra el tratado no dejaban de insistir en que violaba las leyes de la Iglesia y los derechos de los indios como hombres y como cristianos. Y también insinuaban que su aplicación precipitaría de nuevo a los indios en el paganismo —sobre el que habían, desde hacía siglo y medio, conquistado territorios inmensos— y favorecería de hecho los intereses de los juicios y de los herejes ingleses, manipulando éstos en secreto a los portugueses. Habría no obstante que preguntarse sí, como lo han pretendido muchos autores, no consideraban también las reducciones del Paraguay una suerte de cristiandad modélica, siendo por lo tanto un atentado contra Dios y la iglesia cualquier ataque formulado contra ellas. Al parecer, no estaban muy lejos de pensarlo algunos de los primeros apóstoles de los guaraníes, confortando la rapidez de su conversión y la intensidad de su devoción a Dios y a sus sacerdotes ciertas esperanzas de carácter mesiánico: ¿acaso recogían en el Paraguay las primicias de la gran cosecha redentora, presagio del advenimiento del Salvador y del establecimiento del Reino de Dios? Estas esperanzas no tardaron en verse frustradas por la realidad de la administración cotidiana de las

reducciones, desembocando incluso en un profundo desprecio por parte de los curas hacia las capacidades espirituales de los guaraníes. Pero, al mismo tiempo que en América iban desvaneciéndose las esperanzas mesiánicas de los jesuitas, en Europa comenzaban las especulaciones de carácter utópico sobre sus reducciones del Paraguay.

3) Frontera entre una "sociedad ideal y una sociedad pervertida o decadente

Del mesianismo a la utopía hay poco trecho, pero no llegaron a franquearlo los jesuitas del Paraguay. La visión utópica se refiere en efecto a una situación en la que la perfección de las instituciones garantiza la felicidad de los ciudadanos. Ahora bien, no hay indicios de que un sólo de los misioneros o curas de las reducciones pusiera en duda las instituciones de la época y las desigualdades que comportaban. Ciertamente es que organizaban las reducciones de modo a asegurar el "bien común" de los fieles, y que lo consideraban más o menos conseguido. Pero no juzgaban esta organización ideal, muy al contrario, porque la habían adoptado atendiendo únicamente a las condiciones de la evangelización y de la civilización de los guaraníes. Ante todo, si el "bien común" de éstos estaba mal que bien asegurado, era únicamente porque hombres virtuosos se habían hecho cargo de ellos. Para los jesuitas, como para el conjunto de la Iglesia de la época, el perfeccionamiento de las relaciones sociales en la tierra residía en la moral individual, tanto de los príncipes como de los súbditos, y no en una reforma institucional. La calidad de las instituciones está determinada por la calidad de los hombres, y no a la inversa.

En Europa, sin embargo, las querellas ideológicas operaron un desplazamiento paulatino del interés de la cuestión: no se trataba ya de demostrar, so pretexto de las reducciones, la excelencia de los jesuitas, sino más bien la del catolicismo romano respecto a otras religiones, doctrinas o sistemas de pensamiento. Así, por ejemplo, cuando en 1718, los jesuitas franceses publicaron en las *Lettres édifiantes et curieuses écrites des missions étrangères* el relato idílico de un fraile capuchino sobre una supuesta estadía en las reducciones, resaltaron en su comentario el orden admirable que imperaba en esta sociedad, como en ningún otro lugar del mundo, basado en la igualdad, la satisfacción de las necesidades esenciales y la exclusión del interés individual. Por cierto, este orden derivaba directamente de la práctica de las virtudes cristianas y se exaltaba explícitamente como el resurgimiento de la Iglesia primitiva, cuando los fieles "sólo tenían un corazón y un alma". Pero, con todo, no se trataba ya de

celebrar principalmente las cualidades morales personales de los cristianos sino más bien sus consecuencias benéficas en el aspecto social.

Esta argumentación prefigura la desarrollada un cuarto de siglo más tarde por el erudito italiano Ludovico Antonio Muratori en su célebre libro // *cristianesimo felice (...) nel Paraguay*⁸ y según la cual lo que había en el Paraguay eran "repúblicas" en donde el cristianismo había realizado la felicidad de los hombres. Dicho libro gozó en el Siglo de las Luces de una influencia tanto más grande cuanto que se encontraba en la corriente de ideas de la época. Por una parte, en efecto, pretendía aportar una contribución al gran debate sobre las instituciones y más generalmente sobre la organización de la sociedad, y, por otra, buena parte de la eficacia social de los misioneros residía, según Muratori, en que el retorno al cristianismo original corría parejo de o incluso se cumplía en un retorno a la naturaleza. De uno u otro modo, vamos a encontrar las mismas ideas en el *Génie du christianisme* de Chateaubriand, así como en muchos trabajos posteriores de panegiristas católicos.

En alegatos en favor de los jesuitas y del cristianismo, han sostenido ciertos autores que, desde el principio, el propósito de los misioneros del Paraguay había sido prolongar la obra evangelizadora con la construcción de una sociedad ideal cuyo plan habían establecido en detalle, por lo que la finalidad de las fronteras de las reducciones habría sido la de defender no sólo las conquistas espirituales sino también, sobre todo quizá, la primera experiencia social de la época moderna. De este modo se da un paso más, porque el asentamiento de instituciones sociales ejemplares, en vez de considerarse únicamente una consecuencia más o menos esperada o necesaria de la evangelización, se presenta en cierto modo como uno de sus principales motivos. Esta tesis, expuesta la primera vez por el jesuita francés Charlevoix en 1756⁹, se desarrolló sobre todo en el siglo XX a favor de los debates en torno al "catolicismo social". Ciertos autores, como Clovis Lugon¹⁰, glorifican a los jesuitas por haber, mucho antes de la expansión del capitalismo, concebido y dirigido durante siglo y medio una "república comunista cristiana"; otros, como Fritz Hochwálder^u, consideran en cambio que la experiencia ha mostrado cuan ilusoria, sacrílega incluso, es la pretensión de establecer el Reino de Dios en la tierra, que sólo podría ser el del Anticristo.

Sin embargo, para la mayor parte de los autores católicos, la acción de los jesuitas del Paraguay en el orden temporal no está asociada a la realización de una utopía social sino a la de una colonización modélica, concordando con ellos muchos

autores de corrientes de pensamiento diferentes. Es así como, en el siglo XVIII, admiraban los filósofos a los jesuitas por haber conquistado a los indios, utilizando el poder de la persuasión únicamente, lo que parecía "expiar las crueldades de los primeros conquistadores" españoles (Voltaire), y varios de ellos les felicitaban incluso por haber instalado en el Paraguay una teocracia benévola.... que no era en definitiva sino una especie de despotismo ilustrado para uso de pueblos atrasados.

Algunos filósofos del Siglo de las Luces establecieron un parangón entre las instituciones del Paraguay bajo los jesuitas y las de España, las de la "República" de Platón o las de las utopías contemporáneas, sin llegar a proponerlas, no obstante, de modelo para la transformación de la propia sociedad. A partir del siglo XIX, en cambio, no han faltado autores situados en la corriente socialista que, pasando más o menos por alto el hecho de que los promotores fuesen sacerdotes y misioneros, encuentren en la experiencia de las reducciones un argumento a favor de la viabilidad de sus propias teorías, mientras que otros, católicos la mayoría, han aducido el derrumbamiento final de la experiencia como prueba del fracaso inevitable a que conduce todo sistema fundamentado en teorías tan contrarias a los mandamientos de Dios y al orden de la naturaleza.

No es éste el lugar indicado para proceder a un análisis detallado de las controversias sobre las reducciones ^A. De lo antedicho pueden inferirse, sin embargo, ciertas conclusiones. En primer lugar las tesis defendidas, sean o no favorables a los jesuitas del Paraguay, implican siempre, en mayor o menor medida, la existencia de una "frontera" entre el territorio administrado por los misioneros y el resto del mundo colonial. Eso no soportaría un análisis histórico ^B, pero dicha frontera imaginaria o simbólica no es más que la expresión de una forma de colonización ideológica en la que los indios y las Américas no deben asumir otro papel que el de meros peones en el tablero de las querellas europeas.

Notas

¹ La "provincia del Paraguay", en la división territorial de la Compañía de Jesús, coincide más o menos con los estados actuales de Argentina, Paraguay, Uruguay y Río Grande do Sul (Brasil). Por "reducciones del Paraguay"⁷, se entiende

más específicamente los pueblos de misiones establecidos por los jesuitas entre los indios guaraníes, en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

² Para más detalles sobre el asunto, remito a otros trabajos míos que analizan las relaciones entre indios y jesuitas en el Río de la Plata, especialmente: *La vie quotidienne des Indiens et des jésuites du Paraguay au temps des missions*, París, Librairie Hachette, 1986 (primera edición: 1967; traducciones portuguesas: Livros do Brasil, Lisboa, y Companhia das Letras, Sao Paulo) traducción española: Temas de hoy, Madrid, 1991; *Indiens et jésuites au Paraguay: rencontre de deux messianismes*, *Archives de Sociologie des Religions*, París, nº 27, 1969; *Bons sauvages et Bonne Nouvelle au Paraguay*, *Revue Tiers-Monde*, París, t. XIX, nº 75, 1978; *Les réductions guaraníes et la théologie de la libération*, *Estudos Ibero-Americanos* (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Porto Alegre), vol. XV, nº 1, Junho de 1989, pags. 7-20.

³ El término reducciones procede del objetivo adscrito a los pueblos de misiones: ser pueblos donde los indios son *ad fidem christianam et vitam civilem reducti*, "traídos de nuevo a la fe cristiana y a la vida civilizada".

⁴ A. RUIZ DE MONTOYA, *Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañía de Jesús, en Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tapé*, Madrid, 1639.

⁵ Véase entre otros Herbert E. BOLTON, *The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies*, *American Historical Review*, New-York, vol. 23, 1917; O. QUELLE, *Das Problem des Jesuitenstates Paraguay*, *Ibero-Americanism Archiv*, Berlín, Jhrg. 8, 1934; Magnus MORNER, *The Politics and Economic Activities of the Jesuits in the La Plata Región. The Hapsburg Era*, Stockholm, Library and Institute of Ibero-American Studies, 1953, especialmente pags. 199-202.

⁶ Véase especialmente Alfred METRAUX, *Le caractère de la conquête jésuitique*, *Acta Americana*, vol. 1, nº 1, Austin, 1943 (ambient en *Revue de París*, juin 1952); *Jesuit Missions in South America*, *Handbook of South American Indians*, vol. 5, Washington, 1949.

⁷ Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo 120j, pieza 27.

⁸ Ludovico A. MURATORI, *H Christianesimo felice" nelle Missioni de' Podrí della Compagnia di Gesù nd Paraguay*, Venezia, 1743 y 1749.

⁹ François-Xavier de CHARLEVOIX, *Histoire du Paraguay*, París, 1756.

¹⁰ Clovis LUGON, *La République communiste chrétienne des Guaranis. 1610-1768*, París, 1949. Esta tesis ha estado de moda otra vez recientemente bajo la influencia de la teología de la liberación; véase al respecto mi artículo: Les réductions guaraníes et la théologie de la libération, op. cit.

¹¹ Fritz HOCHWALDER, *...Sur la terre córame au ciel*, obra de teatro creada a principios de los años cincuenta¹² Véase Jacques DECOBERT, Les missions jésuites du Paraguay devant la philosophie des Lumières, *Revue des Sciences humaines*, Lille* fase. 149, 1973, así como mi artículo: El impacto de las misiones jesuíticas en Europa, *Dimensión*, Asunción, n° 17, 1967.

¹³ En realidad, las reducciones eran en casi todos los conceptos parte integrante del mundo colonial. Además, no constituían una sola unidad sociopolítica, ya que se daban muy pocas relaciones entre las distintas reducciones; puede incluso decirse que la frontera era tan importante entre las distintas reducciones como entre éstas y el resto del mundo colonial español.

Síntesis - Abstract – Résumé

El autor quiere señalar que el significado de la frontera en las reducciones jesuitas de los pueblos guaraníes del siglo XVII y XVIII es más amplio que el meramente geopolítico. Afirma que debe ser visto también en sus diversidades simbólicas: como imagen entre el verdadero cristianismo y el paganismo; entre el verdadero cristianismo y el paganismo; entre la sociedad utópica y el mundo corrupto y entre el estado jesuita y el dominio español.

The author points out that the meaning of frontier in the Jesuit Reduction among the "guaraníes" in the XVII and XVIII centuries is more broad than the merely geopolitical. He states that other possible symbolic visions of frontier were: limit between the true christianisme and paganism; between the utopical society and the corrup world and between the Jesuit State and the Spanish domination.

Les frontières des Reductions des Jesuites dans les peuples guaraní du XVII et XVIII siècles, ont une signification beaucoup plus large que celle de la geo-politique. L'auteur affirme qu'elles doivent être considérées aussi dans leur portée symbolique: image de frontière entre la société utopique et le monde corrompu, entre le christianisme et le paganisme, entre l'état jésuitique et l'état espagnol.